

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**TINGO MARÍA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



---

**“CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN  
SAN MARTÍN”**

---

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PUBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. Jeryk CONCHA BARDALEZ**

**ASESOR:**

**Mg. José Darwin MALPARTIDA MÁRQUEZ**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 010/2024-FCC-UNAS**

Siendo las 05:10 p.m., del día 12 de julio del 2024, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, se instaló el Jurado Evaluador, designado con Resolución 189/2019-D-FCC de fecha 12 de diciembre de 2019, Resolución 205/2019-D-FCC de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprueba el proyecto de tesis y con Resolución N° 061/2024-D-FCC de fecha 05 de marzo de 2024 se aprueba el cambio de jurado, a fin de iniciar la sustentación de la Tesis para optar el título de **Contador Público** denominado:

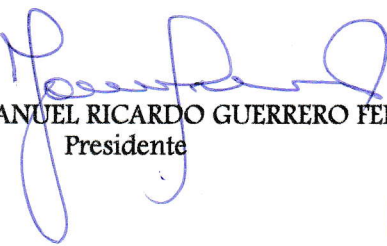
**“CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN”**

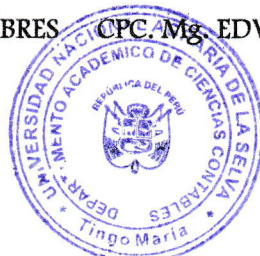
Presentado por el bachiller: **CONCHA BARDALEZ, JERYK**, de la Carrera Profesional de Contabilidad. Luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado, se indica a continuación:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**


**CALIFICATIVO : BUENO**

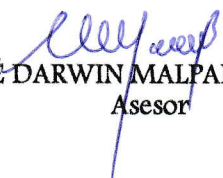
Siendo las 06:15 p.m., se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

  
Dr. MANUEL RICARDO GUERRERO FEBRES  
Presidente



  
CPC. Mg. EDWIN GRANDEZ MOSQUERA  
Miembro

  
CPC. Dr. ELFRED RIOS FLORES  
Secretario

  
CPC. Mg. JOSÉ DARWIN MALPARTIDA MARQUEZ  
Asesor



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 243 - 2024 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Contabilidad

Tipo de documento:

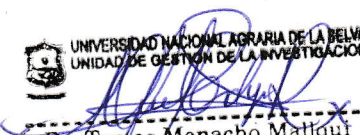
Tesis

X

Trabajo de Suficiencia Profesional

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN SAN MARTIN	Jeryk CONCHA BARDALEZ	<b>16 %</b> <b>Dieciséis</b>

Tingo María, 12 de agosto de 2024

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Dr. Tomas Menacho Mallqui  
JEFE

C.C. Archivo



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
OFICINA DE INVESTIGACION**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

**REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL  
TITULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE  
Y TESISISTA**

**(Resol. N° 113-2019-CU-R-UNAS)**

**I. Datos Generales de Pregrado**

<b>Universidad</b>	: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
<b>Facultad</b>	: Facultad de Ciencias Contables.
<b>Título de tesis</b>	: Caracterización del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región San Martín.
<b>Programa de investigación</b>	: Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
<b>Línea de investigación</b>	: Auditoría.
<b>Eje temático</b>	: Control Interno.
<b>Autor</b>	: Concha Bardalez, Jeryk.
<b>Asesor (es)</b>	: Malpartida Márquez, José Darwin.
<b>Lugar de ejecución</b>	: Tingo María.
<b>Duración del trabajo</b>	: Inicio : Junio 2020. Término : Junio 2021.
<b>Financiamiento</b>	: FEDU : S/0.00 Propio : S/3,000.00 Otros : S/.0.00

**Tingo María, Perú, agosto 2024.**

Jeryk Concha Bardalez

**Tesista**

José Darwin Malpartida Márquez

**Asesor**

## **DEDICATORIA**

Dios, tu bondad y amor nunca termina, me haces sonreír por mis resultados que son fruto de tu apoyo en la vida que me has brindado; haces que cada día aprenda de mis errores y me enseñas a ser humilde con los demás, haz hecho de mi un mejor ser humano para luego forjarme en un buen profesional que por tu gracia alcancé.

A mis padres Julio y Cruz por enseñarme principios, reglas, valores y sobre todo brindarme consejos que me ayudaron a tomar las mejores decisiones en mi vida, motivándome constantemente para alcanzar mis sueños.

Con todo mi amor y cariño a mi amada esposa Dulciney por motivarme y ayudarme en los momentos más difíciles, brindándome consejos para poder superarme cada día más y así luchar por un futuro mejor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la C.P.C.C. Mariela Hernández Gómez, jefa del Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Alto Mayo – Gobierno Regional de San Martín, por brindarme las facilidades durante la ejecución del trabajo de investigación.

A los municipios del ámbito provincial y distrital de la región San Martín, por brindarme la información necesaria para la elaboración y ejecución del trabajo de investigación.

Al Mtro. Darwin Malpartida Márquez, por el asesoramiento en cada etapa de la elaboración y ejecución del trabajo de investigación.

A todos mis profesores por los conocimientos, consejos y tiempo brindados durante mi carrera universitaria.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

**Página**

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**RESUMEN**

**ABSTRACT**

**INTRODUCCIÓN**

### CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1.	Fundamentación del Problema.....	1
1.1.1.	Selección general: “El sistema de control interno en las entidades públicas” .....	1
1.1.2.	Selección específica: “Caracterización del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región San Martín”.....	1
1.1.3.	Definición del problema .....	1
1.2.	Formulación de las interrogantes .....	3
1.2.1.	Interrogante general .....	3
1.2.2.	Interrogantes específicas .....	4
1.3.	Planteamiento de los objetivos .....	4
1.3.1.	Objetivo general.....	4
1.3.2.	Objetivos específicos .....	4
1.4.	Hipótesis de investigación. ....	4
1.4.1.	General.....	4
1.4.2.	Específicas .....	4
1.4.3.	Sistema de variables, dimensiones e indicadores. ....	5
1.5.	Justificación .....	6
1.5.1.	Teórica .....	6
1.5.2.	Práctica.....	6
1.5.3.	Importancia .....	6
1.6.	Delimitaciones .....	6
1.6.1.	Teórica .....	6
1.6.2.	Espacial.....	7

1.6.3.	Temporal .....	7
1.7.	Metodología .....	7
1.7.1.	Enfoque de investigación .....	7
1.7.2.	Tipo de investigación .....	7
1.7.3.	Nivel de investigación .....	7
1.7.4.	Diseño de investigación .....	7
1.7.5.	Población y muestra .....	7
1.7.6.	Técnicas de recolección e instrumentos de datos .....	8
1.7.7.	Interpretación de datos y resultados .....	9

## **CAPITULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO**

2.1.	Antecedentes .....	10
2.1.1	Antecedentes Internacionales .....	10
2.1.2.	Antecedentes Nacionales .....	11
2.1.3.	Antecedentes Locales .....	12
2.2.	Bases Teóricas. ....	14
2.2.1.	Sistema de control interno .....	14
2.2.1.1.	Definiciones del sistema de control interno .....	14
2.2.1.2.	Objetivos del sistema de control interno .....	15
2.2.1.3.	Componentes del sistema de control interno .....	16
2.2.1.4.	Principios del sistema de Control Interno que integran los componentes..	19
2.2.1.5.	Pasos primarios para establecer el Sistema de Control Interno.....	21
2.2.1.6.	Consideraciones para la Implementación del Sistema de Control Interno.	23
2.2.1.7.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	23
2.2.1.8	Debilidades más comunes en el Sistema de Control Interno en las organizaciones. ....	24
2.2.1.9.	Limitaciones del Sistema de Control Interno .....	24
2.2.1.10.	Beneficios del Sistema de Control Interno .....	25
2.2.2.	Definición de términos básicos.....	25

## **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

3.1	Análisis descriptivo.....	30
3.1.1.	Nivel de implementación del Sistema de control interno.....	30
3.1.2.	Nivel de implementación del ambiente de control.....	31

3.1.3. Nivel de implementación del componente evaluación de riesgos.....	32
3.1.4. Nivel de implementación del componente control gerencial. ....	32
3.1.5. Nivel de implementación del componente información y comunicación. ..	33
3.1.6. Niveles de implementación del componente supervisión. ....	34
3.2 Prueba de hipótesis. ....	35
3.2.1. Prueba de la hipótesis general. ....	35
3.2.2. Prueba de la primera hipótesis específica.....	35
3.2.3. Prueba de la segunda hipótesis específica. ....	36
3.2.4. Prueba de la tercera hipótesis específica. ....	36
3.2.5. Prueba de la cuarta hipótesis específica. ....	37
3.2.6. Prueba de la quinta hipótesis específica. ....	37
3.3 Discusión de resultados. ....	38
CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES.....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	48
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	49
Anexo 2: Instrumentos de Medición.....	51

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
1. Definición operacional.....	5
2. Población de estudio. ....	8
3. Resultados de las estadísticas para la prueba de hipótesis. ....	35

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Página</b>
1. Componentes del SCI.....	19
2. Niveles de implementación del SCI.....	30
3. Niveles de implementación del componente ambiente de control.....	31
4. Niveles de implementación del componente evaluación de riesgos.....	32
5. Niveles de implementación del componente información y comunicación.....	33
6. Niveles de implementación del componente supervisión.....	34

## RESUMEN

En Perú, a mediados del 2006 se había publicado una norma referida al Control interno estatal cuya referencia es la Ley 28716, que en resumen plantea como objetivo cuidar el manejo de los recursos estatales con eficiencia y con un bajo riesgo en la categoría del mal uso y el despilfarro. Sin embargo, algunas entidades, incluidos municipios, están interesadas en implementar el programa. Por lo que el objetivo es determinar el estado de implementación del sistema de control interno en los municipios de la región San Martín.

Para ello se utilizó un cuestionario adaptado de la Contraloría de la República peruana, que luego del examen de confiabilidad arrojó un coeficiente de 0,750. La herramienta está destinada a 60 funcionarios responsables de la adecuación del sistema del CI.

Los resultados establecen que la categoría de implementación del SCI en las municipalidades de la Región San Martín está en un rango intermedio con 52%. En ese sentido, se concluye que todos los componentes de dicho sistema se ubican en el rango intermedio, comprobándose con el Chi cuadrado que establece a nivel de la hipótesis general que es significativa con un p – valor de 0.010, el cual demuestra la hipótesis y se alcanza el objetivo de la investigación.

**Palabras clave:** Sistema de Control interno (SCI), Gestión pública, modelo COSO, Gobiernos Locales.

## ABSTRACT

In Peru, in mid-2006, a regulation on internal state control was published, whose reference is Law 28716, which, in summary, aims to ensure efficient management of state resources with low risk in the category of misuse and waste. However, some entities, including municipalities, are interested in implementing the program. Therefore, the objective is to determine the state of implementation of the internal control system in the municipality of the San Martin region.

For this purpose, a questionnaire adapted from the Comptroller's Office of the Peruvian Republic was used, which after the reliability test yielded a coefficient of 0.750. The tool is intended for 60 officials responsible for the adequacy of IC elements.

The results establish that the category of ICS implementation in the municipalities of the San Martin Region is in the intermediate range with 52%. In this sense, it is concluded that all the components of the ICS are located in the intermediate range, being verified with the Chi-square test that establishes at the level of the general hypothesis that it is significant with a p-value of 0.010, which proves the hypothesis and achieves the objective of the research.

**Key words:** Internal control system (ICS), public management, COSO model, local governments.

## INTRODUCCIÓN

El título de este trabajo de investigación es “Caracterización del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región San Martín”, nació para determinar la situación respecto al nivel de implementación de aquellos componentes del sistema de control interno de las municipalidades, tales como el ambiente de control, las actividades de control, la evaluación de los riesgos, los elementos de información y comunicación y las actividades de seguimiento que emplean las administraciones municipales San Martín región.

Por ello, se puso a tentativa la siguiente hipótesis general de investigación: “El estado de implementación del sistema de control interno (en adelante CI) es mediamente en los gobiernos locales de la región San Martín”. Para medir esta variable se manejó una técnica de indagación y su instrumento denominado cuestionario de control interno, adaptado de una norma sobre la implementación del sistema del CI en las entidades estatales – Directiva 006-2019-CGR/INTEG.

Después de haber operacionalizado la hipótesis, este trabajo procedió a dividirse en tres capítulos. El primero se refiere a enfoques metodológicos. Describe la definición del problema, las preguntas, las metas, la justificación, las conjeturas y las metodologías utilizados. La segunda pregunta se refiere a la arquitectura teórica y conceptual. La tercera parte presenta los resultados y se divide en tres aspectos, el primero inicia presentado el análisis descriptivo, el segundo denota el experimento de las hipótesis primarias y secundarias. La sección final examina los hallazgos para cada conjunto de objetivos de indagación y los compara con otros resultados.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1.1. Fundamentación del Problema**

#### **1.1.1. Selección general: “El sistema de control interno en las entidades públicas”**

Las entidades públicas, entre ellas los gobiernos locales están facultadas a recibir transferencias del gobierno nacional para el cumplimiento de sus fines, es así como manejan recursos financieros que es necesario controlar, a fin de conocer si se están ejecutando de manera eficiente. En este sentido, el estado, con la Ley N° 28716 referido a la Ley de CI de las entidades gubernamentales creó un tipo de sistema de control interno basado en el modelo COSO, con el objetivo de sostener los recursos financieros, patrimoniales, la transparencia y calidad. Servicio, apego a estándares, prácticas de valores y responsabilidad.

#### **1.1.2. Selección específica: “Caracterización del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región San Martín”.**

Pese a que el Estado ha estado pidiendo a las entidades públicas que implementen sistemas de control interno desde 2016, hasta ahora solo unas pocas personas, incluidos los municipios, están interesadas en su implementación, lo que aumenta los riesgos operativos. De hecho, según el informe del Departamento de Control Interno de la CGR (2015), solo el 10% de las instituciones públicas tienen el rango más alto de calificación de control interno, seguido por el 1% y el 4% con nivel. rendimiento óptimo y mejora continua. La misma realidad existe en los municipios de San Martín región. Por lo que creemos necesario comprender las características del SCI en esta región del Perú.

#### **1.1.3. Definición del problema**

La corrupción es problema social y se remonta hace mucho tiempo y, como señala Quiroz, “la negligencia y la desconfianza ignoran evidencia histórica útil y no logran reinterpretar la lucha reformista contra las prácticas corruptas dañinas. Estas luchas suelen ser solitarias” (pág. 29). Sin embargo, fue la corrupción en el caso más emblemático de Odebrecht en la última década –la Operación Lava Jato– la que socavó gravemente los principios de la administración pública. Así mismo, Odebrecht pagó más de 735 millones de

dólares en sobornos entre 2001 y 2016, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, para conseguir adjudicaciones por sus obras en hasta diez naciones latinoamericanas. (América economía, 2018).

Aunado, se debe sumar los bullicios bancarios en todo el mundo, como Enron, Worlcom, etc., donde la "contabilidad creativa" condujo a fraudes multimillonarios que perjudicaron a los accionistas y perdieron empleados ante todos estos acontecimientos, respondió la profesión contable... adoptar leyes y regulaciones que ayudaron a reducir el riesgo de fraude. (Rabazo, 2017; Jorge, 2017; Merizalde & Zapata, 2014).

Sin embargo, aunque la legislación contable se ha vuelto más estricta desde 2011, no parece suficiente para detener este flagelo social, especialmente porque nuestra profesión se basa en los pilares de la confianza. No se puede olvidar que las cuentas de estas personas jurídicas son auditadas año tras año, por lo que surge la pregunta: ¿Qué salió mal en la auditoría? O mejor aún, ¿qué pasa con los contadores? No pueden detectar el fraude financiero mencionado anteriormente o existen limitaciones en las auditorías que se realizan actualmente. Estas preguntas han llamado la atención sobre el estudio de los componentes que contribuyen al problema.

Bajo este argumento, un factor que debe tener más relevancia es justamente el control interno, que tal como afirma Del Toro, Fonteboa, Armada y Santos (2005):

Las medidas adoptadas por la dirección y los empleados de una entidad para tener una garantía razonable tras el cumplimiento de los objetivos basados en la exactitud de la información, la eficacia de las operaciones, la correcta observancia de las leyes y reglamentos y, por último, el control de los recursos que pertenecen a la entidad. (pág. 3).

En el ámbito peruano, en el año 2006 se publica la Ley 28716 (2006) referida al Control Interno en los entes gubernamentales, cuyo propósito se basa en:

a) Que se promueva y optimice la eficiencia operativa, basándose además en la eficacia y transparencia de la eficacia de los servicios que ofrece; b) Vigilar y salvaguardar los bienes y recursos del Estado en caso de que se pierdan, deterioren, utilicen indebidamente o, lo que es peor, si una conducta ilegal compromete su integridad.; c) Ejecutar los procedimientos legales pertinentes para la organización y su funcionamiento.; d) Asegúrese de que los datos son exactos y están actualizados.; e) Promover la aplicación de los ideales institucionales; f) Incentivar a que los encargados de rendir fondos públicos lo hagan por un compromiso propio mas no por una obligación (Art. 4°).

Pese a ello, algunos gobiernos (incluidos los municipios) planean implementar algo que fomenta el peligro por fraude. Esta afirmación está respaldada por la prueba de que lo siguiente es exacto, según el informe del Departamento de Auditoría Interna de la Oficina del Interventor del Estado (2015), solo el 10% de las instituciones públicas cuentan con calificaciones avanzadas a nivel de auditoría interna, continuo de 1% y 4% que tienen un índice de mejora continua e implementación. Dicho de otro modo, indica que los organismos públicos tienen un bajo índice de aplicación. En consecuencia, sólo el 51% de los encuestados estaban dispuestos a entrar en la primera categoría de madurez, lo que sugiere que el acto ha sido creado, pero aún no ha sido firmado por el responsable de la entidad.

En este sentido, el SCI garantiza la transparencia y la eficiencia operativas. Por lo que, se cree que de debería investigar más respecto a este tema y por ello, se plantean las siguientes preguntas:

## **1.2. Formulación de las interrogantes**

### **1.2.1. Interrogante general**

¿Cuál es el estado de implementación del sistema de control interno en los gobiernos locales de la Región San Martín?

### **1.2.2. Interrogantes específicas**

1. ¿Cuál es la situación actual del ambiente de control en los gobiernos locales de la región San Martín?
2. ¿Cuál es el estado de la evaluación de riesgo en los gobiernos locales de la región San Martín?
3. ¿Cuál es la situación actual de las actividades de control gerencial en los gobiernos locales de la región San Martín?
4. ¿En qué estado se encuentra los niveles de información y comunicación en los gobiernos locales de la región San Martín?
5. ¿Cuál es el estado actual de la supervisión en los gobiernos locales de la región San Martín?

### **1.3. Planteamiento de los objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar el estado de la implementación del sistema de control interno en los gobiernos locales de la Región San Martín.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Establecer la situación actual del ambiente de control en los gobiernos locales de la región San Martín.
2. Determinar el estado de la evaluación de riesgo en los gobiernos locales de la región San Martín.
3. Determinar la situación actual de las actividades de control gerencial en los gobiernos locales de la región San Martín.
4. Establecer el estado de los niveles de información y comunicación en los gobiernos locales de la región San Martín.
5. Determinar el estado actual de la supervisión en los gobiernos locales de la región San Martín.

### **1.4. Hipótesis de investigación.**

#### **1.4.1. General**

“El estado de implementación del sistema de control interno es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín”

#### **1.4.2. Específicas**

- a. El nivel de implementación del ambiente de control es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín.
- b. La implementación de la evaluación de riesgo es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.
- c. La implementación de las actividades de control gerencial es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.
- d. La implementación del componente de información y comunicación es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.
- e. La implementación de la supervisión es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.

### 1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.

#### Variable única: El sistema de control interno.

##### Definición conceptual.

Los procesos constituyen una parte importante dentro de dicho sistema, ya que son la brecha necesaria para lograr un objetivo. Además, muestra que todos los empleados de los niveles de la entidad ofrecen un nivel aceptable de garantía con respecto a los siguientes aspectos: cumplimiento de la normativa, exactitud de la información financiera y eficacia y eficiencia operativas. Las actividades de control de la gestión, la información y la comunicación, la evaluación de riesgos, el entorno de control y la supervisión son los cinco componentes. (Resolución N° 320-2006-CG, 2006).

##### Tabla 1.

##### Definición operacional.

DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA
Es el grado de control interno determinado por un cuestionario de encuesta utilizando sus cinco dimensiones.	Ambiente de control	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Escala Ordinal
	Evaluación de riesgo	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	
	Actividades de control gerencial	36, 37, 38, 39, 40, 41	
	Información y comunicación	42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	
	Supervisión	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58	

## **1.5. Justificación**

### **1.5.1. Teórica**

El propósito del estudio propuesto es aplicar las teorías y normas de control en materia de los componentes del SCI propuestas por la Contraloría en la Ley no. 28716 (Ley de Control Interno de las Instituciones Gubernamentales), Resolución del Auditor del Estado no. 320-2006 - CG - Control interno. Normas de control, Resolución del Auditor del Estado N° 004-2017-CG, Lineamientos para la implementación y fortalecimiento de los componentes del SCI en las estructuras del Estado, Resolución del Auditor del Estado N° 146-2019-CG, directiva de aprobación N° 006-2019 -CG/ Métodos Teóricos como el INTEG “Implementación de SCI en organismos estatales” y las Normas de CI de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores explican dialécticamente las dificultades de su implementación y los problemas encontrados en los municipios.

### **1.5.2. Práctica**

Las conclusiones del estudio arrojan luz sobre la vulnerabilidad del sistema de control interno en las municipalidades de la región de San Martín. Del mismo modo, las futuras investigaciones sobre la implantación del sistema de control interno podrían realizarse utilizando como técnica de trabajo las directrices de la Contraloría para la implantación del SCI en las instituciones del Estado. (Directiva 006-2019-CGR/INTEG, 2019).

### **1.5.3. Importancia**

Este estudio es significativo porque aborda un problema al que se enfrentan actualmente las instituciones públicas, sobre todo las locales: la infrautilización del sistema de control interno, de tal manera que queremos conocer el estado de implementación de este sistema y sus dificultades para que a partir de allí podamos brindar algunas recomendaciones.

## **1.6. Delimitaciones**

### **1.6.1. Teórica**

En este apartado se ha realizado un análisis exhaustivo de la bibliografía académica sobre el control interno, así como artículos científicos, tesis, libros digitales, entre otras publicaciones que han sido posible elaborar los antecedentes y el marco teórico.

### **1.6.2. Espacial**

El trabajo tomó como unidades de análisis a las municipalidades de la región San Martín.

### **1.6.3. Temporal**

Dado que el cuestionario se entregó a la población estudiada en un momento determinado, el estudio fue transversal por naturaleza. El cuestionario mostrado corresponde, por ende, a la CGR.

## **1.7. Metodología**

### **1.7.1. Enfoque de investigación**

Debido a las cualidades del problema a investigar, el enfoque que adoptó la tesis fue bajo el paradigma cuantitativo, debido a que recurrió al uso de un cuestionario de encuesta para poder recoger la información, luego se creó una base de información a partir de las respuestas de los funcionarios y se elaboraron tablas y figuras utilizando estadística descriptiva (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **1.7.2. Tipo de investigación**

El trabajo realizado, utilizó teorías, doctrinas y enfoques conocidas. De modo que, como indica Baena (2014) el objetivo de la investigación aplicada es identificar respuestas que puedan utilizarse o repetirse en circunstancias comparables. Esto significa que, más que crear nuevas teorías, hay que aplicar las teorías generales, es decir, confrontar la teoría con el avance de la realidad.

### **1.7.3. Nivel de investigación**

Esta investigación es de nivel descriptivo unidimensional, por lo que describe la situación actual del sistema de control interno de las municipalidades de la Región San Martín.

### **1.7.4. Diseño de investigación**

Esto demuestra que el diseño no es experimental, ya que las variables se miden basándose en observaciones del mundo real en lugar de modificarse.

### **1.7.5. Población y muestra**

Los funcionarios encargados de implantar los controles internos como gerentes municipales, gerentes administrativos, auxiliares, gerentes, asistentes y otros funcionarios de índole local, máxime funcionarios provinciales de la región San Martín son quienes constituyen la población de estudio de esta investigación.

**Tabla 2.***Población de estudio.*

<b>Región</b>	<b>Provincias</b>	<b>Funcionarios</b>
San Martín	Moyobamba	10
	Bellavista	3
	El Dorado	3
	Huallaga	5
	Lamas	4
	Mariscal Cáceres	4
	Picota	3
	Rioja	3
	San Martín	15
	Tocache	10
<b>Total Población de Estudio</b>		<b>60</b>

Dado que la población es limitada (60 empleados), no será necesario hacer la determinación de la muestra. Por ello, se encuestó a toda la población materia de estudio. Cuando esto sucede, se llama censo.

#### **1.7.6. Técnicas de recolección e instrumentos de datos**

Se han empleado las siguientes técnicas de investigación:

- **Encuesta:** Aquí se adoptó el cuestionario de la Contraloría peruana, compuesto por 58 preguntas en un nivel del 1 al 5. (Directiva 006-2019-CGR/INTEG, 2019).

Tras someterse a un análisis de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, el cuestionario de encuesta utilizado para evaluar el sistema de control interno obtuvo un coeficiente equivalente a 0,750, lo que indica que el cuestionario es fiable.

- **Técnicas de fichaje:** Con la ayuda de documentos bibliográficos se puede recopilar información sobre conceptos básicos relacionados con la investigación.

### **1.7.7. Interpretación de datos y resultados**

En primer plano, se han elaborado tablas de frecuencia con sus gráficos y glosas correspondientes para así poder analizar e interpretar los resultados. En todos estos casos se emplearon estadísticas de tipo representativa como medias, porcentajes y desviaciones estándar.

## **CAPITULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Portal (2016), nos explica en su estudio que, para llegar un estilo de gobierno adecuado y eficiente, deben existir ciertos elementos que interactúen y que sirvan de puente para poder desarrollar las acciones administrativas enfocadas en optimizar el funcionamiento de las entidades públicas en cada uno de sus niveles. Es así, que, la máxima Auditoría Superior de la Federación, que es el organismo de fiscalización superior de México, ha creado una guía de gobernanza, que está integrado por diez partes, y las más destacables son dos: el SCI y las políticas de integridad; basándose en un análisis de riesgos de los resultados en la entidad mencionada, se halló que aquellos elementos resultan ser los más resaltantes y repetitivos en las correcciones de auditoría.

Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez (2018), aseveran que su trabajo de investigación está basado en el rol que desenvuelve el uso de los informes COSO (Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commision) y COCO (Criteria of Control). Para corroborar la información anteriormente mencionada, se examinó 17 elementos que fueron considerados en el informe COSO y 20 puntos de vista que conforman el informe COCO. Se puede concluir que ambos informes llegan a las mismas interrogantes sobre el control interno, pero desde una perspectiva diferente. El estudio estableció condiciones que corroboran que muchas naciones han contribuido en el desarrollo de un ámbito que conceptualiza el desarrollo de los SCI. Finalizando entonces en que los dos informes mencionados con anterioridad contribuirán a aseverar la importancia de los objetivos que plantee obtener las instituciones demandantes de CI.

Mendoza, Delgado, García y Barreiro (2018), afirman que control interno es considerado como uno de los medios para que la administración de toda clase de instituciones en los distintos niveles jerárquicos pueda obtener un alto grado de seguridad para cumplir las metas establecidas por las entidades y esté sujeta a informar sobre el manejo y evolución, a los individuos que deseen contar con los datos oportunamente. La Gestión de la Administración integra el Poder Público, y además todos los órganos públicos tienen a su cargo funciones públicas

asignadas por el Estado. Para el artículo se hizo uso del método inductivo-deductivo, concluyendo que las herramientas de control interno introducidas por la administración fortalecerán los elementos administrativos relacionados con el proceso de gasto estatal, mejorando el uso de los capitales públicos y mejorando así los plazos y la asignación de tiempo para la presentación de informes o la recaudación directa de recursos públicos., cuando se considere situaciones críticas de la organización únicamente se enfocarán los esfuerzos en las áreas que se enlacen con el uso de recursos, como son logística, almacén y otros más.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Rivera (2018), en su trabajo alude que el objetivo general es la de hallar predominio del CI en la administración de las Municipalidades del Perú: Caso “Municipalidad Distrital de San Antonio”, Cañete – 2017. El tipo de estudio ha sido de modo descriptivo, y la herramienta utilizada para la obtención de datos fue la encuesta con interrogantes cerradas, los cuales mostraron los resultados siguientes: Existe una base de datos extensa sobre el SCI y si la explicación de la materia es utilizada adecuadamente con metodologías establecidas por parte de la administración de la municipalidad se consolidarán en resultados positivos y apremiantes para la institución y el beneficio de la ciudadanía en su conjunto. Basándonos en los resultados encontrados por los investigadores, se concuerda que el municipio al no llevar a cabo su implementación y no tomar las sugerencias expuestas por los auditores externos presentan debilidades en su organización; se concluye entonces que el ROF y MOF no está siendo renovado, y esto es notorio por el actuar de los funcionarios que no están ejecutando sus funciones de manera adecuada y de esa manera, no llegan a satisfacer las necesidades que los objetivos planteados establecen.

Tafur y Tejada (2018), En su trabajo mencionan que el objetivo general era conocer el alcance de la implementación del SCI para la mejor gestión de la Administración Provincial y Municipal de Cajabamba durante el período 2016-2017.; basándose en la Ley de CI de las Entidades del Estado del año 2016, la normativa establecida por el Control Interno y lo implementado por la CGR en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, denominada: “Implementación del SCI en las Entidades del Estado”. El trabajo realizado es descriptivo, no experimental y de corte transversal. La investigación es desarrollada basándose en el método

empleado por la Contraloría peruana que es conformado con un interrogatorio que se denomina formulario para valorar el progreso de control interno y el estudio de consecuencias del efecto de 5 módulos y diecisiete elementos que conducen el Control Interno y su debido Sistema. Los resultados obtenidos en la investigación al evaluar el nivel de ejecución este en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, generó que se encontrara que su implementación está al 24.44%, mínimamente valor inferior al del promedio nacional efectuado en el año 2014, y las actividades de control se encuentran desarrolladas al 34.29%.

Nuñez (2019), el estudio nos muestra el problema que existe en la administración de control interno en la Municipalidad Provincial de Bolognesi, que tuvo como misión el desarrollo de un proyecto para fortificar la administración del control interno municipal, en el 2018, se desarrolló con una metodología mixta, cuyo diseño es no experimental propositivo; la muestra fue constituida entre 41 gestores y directores de las áreas de la municipalidad; se utilizó la encuesta como el método de obtención de datos y adicionalmente se realizó entrevistas con una escala valorativa y se dio uso a una guía de entrevista, se utilizó la estadística descriptiva y también el análisis cualitativo. Se encontró como resultados que la administración de CI en la municipalidad es considerada como un nivel bueno con un valor del 53.66%, de acuerdo con los datos obtenidos con los gerentes y directores municipales, las magnitudes también fueron consideradas como buenas, fluctuando entre el 51.2% y el 56.1%. También se consideró como factores que obstaculizan y el nivel mínimo de competencias generadas, los escasos recursos que cuenta la gestión del CI. Se concluyó que las autoridades consideran que la gestión de este se califica como buena, no obstante, contrastando las respuestas con los demás trabajadores, nos vemos con la sorpresa de que existen muchas dificultades en el proceso de control, que no han sido suficientes para consideran un cambio notorio para el desarrollo de la municipalidad.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

Bazán (2019), la gerencia de los recursos de índole pública asignados a la Municipalidad de Monzón tiene dificultades en el normal funcionamiento, las comisiones que realizan los procesos de contratación y compras no disponen de directivas, ni siquiera normas específicas, compendio de actas manejados

correctamente, además, no se está llevando una programación adecuada del Plan Anual de Contrataciones. Todas las acciones antes descritas guardan una correspondencia continua con el manejo ineficiente del CI de gestión que se establece en la entidad, aún, cuando existan normas claras y específicas para el desarrollo del personal; existe una problemática que no se puede reducir entre la Municipalidad Distrital de Monzón y sus proveedores, por no abordar con precisión el cumplimiento de contratos, no abordar con los requerimientos mínimos de la parte técnica o el desarrollo de mecanismos de control. De otro lado, es preciso indicar que la correlación dada por Spearman no ayuda a analizar y determinar la fuerte dependencia de los controles internos en el proceso de contratación y adquisiciones para lograr buenos resultados estadísticos y alcanzar las metas establecidas.

Escobar (2018), actualmente en el Perú se evidencian que se encaminan al desarrollo social, financiero, administrativo, y para seguir hacia buen puerto, es obligatorio que las instituciones pertenecientes al gobierno fortalezcan en mayor grado su participación y apoyo en el control gubernamental mediante el crecimiento y la mayor actividad de este sistema de control. La intervención del estado, significa la supervisión, revisión, prevención y afirmación de los actos y respuestas de la gestión pública, de manera eficaz y eficiente, validando, estableciendo la transparencia en los procesos donde se utiliza el patrimonio, bienes o ingresos del Estado, todo ello sobrellevando en armonía con las normas legales establecidas en la actualidad y de los lineamientos existentes, que sirven para prevenir y controlar el normal desarrollo de cada uno de los procesos de manera oportuna y permanente. El CI, viene a significar el conjunto de gestiones, métodos, competencias, normativa, padrones y metodologías, direccionando los atributos de las autoridades y personal de cada una de las instituciones. Se destaca que el Sistema de Control Interno, es una herramienta de gestión poderosa y muy funcional para el servicio de la administración pública, que favorece a la Municipalidad, la población y al OCI.

Postillo, Ramos y Aquino (2019), el trabajo realizado fue de nivel descriptivo, con diseño no experimental, para evaluar el CI en el sector servicios públicos de la provincia y municipio de Pachitea en el año 2018. Tuvo como

objetivos: Evaluar el CI, así descubrir peligros posibles y aconsejar mejoras en el manejo de recursos en el área de abastecimiento. Los métodos utilizados fueron deductivos, que es usado para mostrar el SCI con un análisis sistémico, sustentando conocimientos, normas, reglamentos para apuntar al uso adecuado de los bienes que nos encarga el Estado; se utilizó el método inductivo, para estar más compenetrado con la entidad y área a investigar; además se utilizará el método bibliográfico, que permitió desarrollar de una mejor manera nuestra teoría. De todo ello, han concluido que, al llevar a cabo una intervención interna conveniente en cada uno de las etapas asignados en el área de abastecimiento, se considerará que la gestión es transparente y adecuada por parte de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

## **2.2. Bases Teóricas.**

### **2.2.1. Sistema de control interno**

#### **2.2.1.1. Definiciones del sistema de control interno**

La Contraloría General de la República (2014), menciona que, el SCI es la agrupación de componentes pertenecientes a una organización, existiendo una relación y dependencia entre todas las áreas de la entidad, buscando obtener respuestas emergentes para satisfacer las necesidades que tiene la institución frente a sus metas y lineamientos institucionales de un modo satisfactorio. Es decir, el sistema no es solo una secuencia de pasos que lleva a tener cierta dependencia, sino más bien, son acciones que pueden afectar a toda la institución, y que cada componente tiene una influencia sobre los demás, transformándose en un sistema integral que cambia de acuerdo con las condiciones variantes del ámbito global. Debe entenderse que el SCI interactúa armoniosamente y promueve el compromiso y cooperación de todas las unidades estructurales de la unidad estructural en las actividades obtenidas como resultado del control, enfocándose así efectivamente en el logro de las fines y tareas marcadas por cada departamento. A juzgar por el trabajo realizado, son uno de los ámbitos donde se está logrando el objetivo nacional. (p. 32).

En base al artículo 3°, el control interno y su adecuado sistema, es el grupo de actitudes, acciones, ideas, leyes, datos, disposiciones, procesos y técnicas, incorporando la compostura de los empleados y personal administrativo,

ordenados y distribuidos en las entidades pertenecientes al Estado, para afrontar los objetivos planteados en cada de una de las organizaciones públicas presentes en nuestra nación (Ley N° 28716, 2006)

Además, Camacho, Gil y Paredes (2017), señalan que el SCI comprende los objetivos de la organización y el total de las técnicas coordinadas dentro de la institución y corresponde la aplicación de disposiciones tomadas en cuenta en el ente con la finalidad de resguardar sus activos y comprobar la veracidad de los datos procesados de cada actividad.

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (2017), determina que el SCI y su método es un grupo de elementos regulados e interconectados para llegar a una misión u objetivo específico, y para ello debe cumplir las siguientes características:

- El cometido de cada uno de los sistemas involucrados en el componente repercute al total del conjunto.
- El trabajo de cada parte, así como sus repercusiones sobre todo el elemento es independiente.
- Ninguno de los efectos producidos por el desarrollo de actividades de alguna de las partes, tiene un resultado independiente.

De las características anteriormente señaladas surgen dos propiedades inherentes de todo elemento:

- Cada elemento que integra el elemento posee características que al desunirse se pierden.
- Cada elemento posee rasgos diferenciados que no se pueden hallar en ninguna de las demás partes que lo integran.

#### **2.2.1.2. Objetivos del sistema de control interno**

El Ministerio de Relaciones Exteriores (2016), define que el CI y su apropiado sistema, tiene los siguientes objetivos:

- a.** Impulsar y afinar, la operatividad, claridad y presupuesto de los procesos de la organización, también, mejorar constantemente la actividad administrativa ofrecida.

- b. Proteger y preservar los medios de subsistencia y bienes que son encargados por el Estado contra todo tipo de perjuicio, merma, mal uso y acciones ilícitos, así como, todo hecho inapropiado y fuera de lugar, pero resulte en un daño.
- c. Se debe cumplir a carta cabal las normas en toda la institución.
- d. Asegurar que la información recolectada sea verídica y sea entregada en los términos señalados.
- e. Promover la práctica de los manuales del personal en la institución.
- f. Fomentar la ejecución de las actividades de los empleados públicos, para ser luego rendir cuentas de modo transparente por cada misión encomendada por la institución.

### **2.2.1.3. Componentes del sistema de control interno**

Según el COSO (2013), el Control Interno y su método se ha dividido en cinco (5) componentes, los cuales se presentan a continuación:

#### **a. Ambiente de control**

Está conceptualizado como el total de elementos que lo conforman como la normativa, procedimientos y organigrama que forma parte fundamental para la mejora del CI en la entidad. La gestión de una organización es responsabilidad de quienes toman decisiones sobre el valor de los controles internos y los patrones de comportamiento esperados dentro de la empresa. La gerencia está haciendo todo lo posible para crear expectativas más altas en toda la organización. El antes mencionado componente influye en la rectitud y los valores de la entidad; que permiten realizar mejores decisiones para la atracción de profesionales de primer nivel, que mantengan y mejoren cada vez su desempeño. El ambiente de control tiene una posición clave en los demás componentes este sistema.

Los factores que tiene considerado el 1er componente del SCI son los siguientes:

- Filosofía de la gestión de los riesgos.
- Valores éticos, morales e integridad.
- Enfoque del directorio.
- Lealtad y nivel profesional.
- Distribución organizada.
- Designación de tareas y autoridad.
- Normas para el manejo de recursos humanos.

#### **b. Evaluación de riesgo**

En todo ente siempre se encuentra presente algún riesgo que pueda resultar internos o externos, que perjudican de sobremanera a los objetivos planteados; para tal efecto es necesario que la dirección tome decisiones que ayuden a evaluar cada una de las actividades dentro de la organización y así identificarlas. Cada uno de los riesgos encontrados debe ser evaluados y conformar el nivel de daño ocasionado. Evaluar los riesgos implica que se tomará como una base para la hallar el modo de gestionarlas.

Los objetivos deben verificarse antes de la evaluación de riesgos. De modo que deben definirse con precisión en todas las áreas y en todos los niveles para que los riesgos de incumplimiento de los objetivos puedan identificarse claramente. Al evaluar el riesgo, la dirección debe considerar las posibles influencias ambientales internas y externas que podrían inducir que el control de este falle.

#### **c. Actividades de control gerencial**

Las acciones de control son situaciones definidas en las reglas internas de la organización que contienen instrucciones de gestión para reducir los riesgos que afectan significativamente los propósitos de la organización. El control será utilizado en cada nivel de la organización, en

las etapas y su entorno. El control puede ser esporádico o específico hacia un área, abarcando una amplia gama de actividades para ese propósito. La separación de funciones se encuentra diseñada en el apartado del primer componente. En aquellas áreas donde no se pueda separar las funciones, la dirección desarrollará procesos de control alternativos. Los factores contemplados en las actividades del presente mecanismo son:

- Integración de la objeción a las posibles debilidades.
- Características de las acciones de control.
- Inspecciones Generales.
- Inspecciones específicas.

#### **d. Información y comunicación**

La indagación es una prioridad hacia la organización, porque con ella se puede asegurar un control adecuado y orientar el logro de metas. La autoridad requiere de trascendental información y de calidad excelente tanto desde dentro como desde fuera de la empresa para establecer mecanismos de control interno. Es esencial la comunicación como clave del éxito de cualquier organización porque se puede compartir en todos los niveles. Esta información será recibida por cada funcionario y empleado, para que se direccionen en la importancia del control, tomando en cuenta dos finalidades, comunicar e informar.

#### **e. Supervisión**

En este apartado se efectúan continuas estimaciones y valoraciones de forma autónoma para fijar si estos cinco mecanismos están funcionando correctamente y de acuerdo con los principios establecidos. Las evaluaciones que se realizan con regularidad demuestran ser útiles para obtener información oportuna en todos los niveles de la entidad. Se utilizan, además, las evaluaciones independientes, que pueden realizarse regularmente, y varía de acuerdo con el estudio que se desea aplicar en cada área o en algunas áreas en específico, y que luego serán entregados a modo de informe de evaluación a la dirección. Los factores que percibe la supervisión son:

- Trabajos de supervisión seguidos.
- Diagnósticos independientes.
- Informe que evalúe las deficiencias encontradas.

**Figura 1:**

*Componentes del SCI.*



#### **2.2.1.4. Principios del sistema de Control Interno que integran los componentes**

El marco integrado del COSO (2013), demuestra diecisiete principios que significan las teorías más fundamentales agrupada con cada uno de los componentes:

##### **Ambiente de Control**

1. La entidad manifiesta lealtad con la adecuada rectitud y valores morales.
2. El OCI prueba autonomía a la dirección y practica la inspección del cumplimiento del control interno.

3. La dirección constituye, con la revisión del OCI, las entidades, los ejes novedosos y los rangos de mando y competencia correcto para la obtención de las metas.
4. La entidad evidencia cumplimiento para acercar, desenvolver y conservar a los profesionales capaces, contrastando el perfil con las metas de la institución.
5. La institución designa tareas al personal al grado de CI para la obtención de los fines.

### **Evaluación de los Riesgos**

6. La organización determina las metas con mucha precisión para posibilitar para reconocer y estimar los riesgos adyacentes.
7. En toda la jerarquía organizativa, la institución reconoce y evalúa los riesgos para la consecución de sus objetivos con el fin de determinar la mejor manera de gestionarlos.
8. La institución toma en cuenta la posibilidad de defraudación al determinar los riesgos para el alcance de sus propósitos.
9. El establecimiento reconoce y determina las variaciones que conseguirían modificar representativamente al SCI.

### **Actividades de Control Gerencial**

10. El organismo determina y maneja funciones referidas a un control que cooperan a disminuir los trances hacia niveles comprensibles para la obtención de los propósitos.
11. La organización dispone y aporta diligencias de control a la jerarquía de las entidades que constituye la tecnología para ayudar a alcanzar las metas de la entidad.
12. El organismo efectúa actividades relacionadas al control mediante habilidades institucionales que entablan configuraciones genéricas del control interno y técnicas para llevar aquellas políticas a lo práctico.

### **Información y Comunicación**

13. Para ayudar a articular este control, la entidad obtiene y utiliza documentos pertinentes y significativos.
14. La entidad transmite la indagación cautamente, circunscribiendo las metas y tareas que le son obligatorios para avalar el funcionamiento del control interno.
15. El ente entabla contacto con los poderes fácticos respecto a las consideraciones importantes que varían el comportamiento del control interno.

### **Supervisión**

16. La entidad elige, despliega y elabora estimaciones frecuentes y aisladas para así descubrir si aquellos elementos de este componente se encuentran actuando.
17. La institución prueba e informa los desperfectos de control interno de forma conveniente a los agentes implicados quienes son encargados de establecer medidas correctivas, conteniendo a la gerencia y el consejo municipal, de corresponder.

#### **2.2.1.5. Pasos primarios para establecer el Sistema de Control Interno**

Salgado (2001, págs. 19-22), explica qué, para utilizar el SCI en una institución, se debe considerar que el sistema crece por la utilización de procesos, que utilizan una variedad de métodos como las observaciones realizadas por el personal en su ambiente de trabajo, las entrevistas a trabajadores o funcionarios, papeles de trabajo, las listas que verifican los logros y la revisión de documentos generados. En la aplicación del sistema se debe considerar diversos pasos que pueden ser enfocadas de distinta manera por cada institución de acuerdo con su realidad, pero que al final son necesarios para cumplir objetivos, se considerarán los siguientes pasos:

##### **a. Estudio preliminar.**

El estudio hallar ahondar en el comportamiento y el modo que opera la entidad, se fundamenta en comprender los principios, valores, acuerdos y

responsabilidades de la dirección con sus trabajadores, el diálogo y la cultura organizacional.

Se obtendrá como respuesta un instrumento de trabajo que sirva para planificar los controles que se considerará, explicando los problemas tentativos y conduciendo a los directivos en las evaluaciones que se llevarán a cabo en el futuro.

**b. Definir operaciones.**

Las operaciones serán definidas por aquella área que realizará la ejecución del SCI, considerando una serie de actividades a trabajar en la institución y llegan a ciertos resultados.

Para una labor más práctica, se utilizará el esquema organizacional para definir los planes, procesos e instrucciones que son llevados a cabo en la institución, en general, como en específico, con el fin de tener un mejor panorama de conocimiento sobre la labor que desempeña cada oficina y la relación que tiene con las demás.

Del mismo modo, al evaluar cada una de las áreas, se encontrará el nivel logrado por los actores del ente, el sistema y manejo de información, así, clasificar a todos los espacios donde la oficina de dicho control asesorará, evaluará e interactuará con cada una de ellas.

**c. Evaluar documentos.**

Se establece el nivel de adaptación de cada empleado y cómo está respondiendo e interactuando con los documentos normativos de la organización.

**d. Establecer comité y grupos de trabajo.**

En la institución, la oficina encargada del control interno deberá establecer una junta de coordinación de control que esté formado por la gerencia de la entidad, que creará planes de mejora para los actuales y futuros controles que se desarrollen.

También el comité mencionado, creará un plan de seguimiento de evaluación y verificación de operaciones donde se considere el control.

### **2.2.1.6. Consideraciones para la Implementación del Sistema de Control Interno**

La CGR (2020), menciona que se deben considerar tres fases siguientes para la implementación del mencionado Sistema de Control:

#### **a. Planificación**

Conviene iniciar el proceso de aplicación con el compromiso de los funcionarios de más alto nivel y la formación de un comité encargado de supervisar el proceso. Adicionalmente, se tomarán medidas para definir el marco en el que opera actualmente el SCI de la institución y compararlo con la regulación vigente fijada por el Auditor del Estado, que servirá para apoyar el desarrollo del trabajo previsto para organizar el Auditor del Estado, iniciando su actividad.

#### **b. Ejecución**

Se procederá a realizar acciones contempladas en el programa. Evaluados tanto a nivel de entidad como de proceso. Cuando se menciona la unidad estructural de primer nivel, significa que, teniendo en cuenta las normas y sistemas de control interno que se han formado, se construirán las normas y diplomacias de control adecuadas para garantizar los fines de la entidad; en el nivel de procesos, se evidenciarán los hallazgos y la relación que hay con sus respectivos riesgos, buscando lidiar con ellos y encontrando respuestas al impacto de los riesgos en la administración.

#### **c. Evaluación**

Una vez que la empresa implemente el SCI según el plan de trabajo, se evaluarán las actividades realizadas durante el proceso y se comprobará su funcionamiento, teniendo siempre en cuenta la posibilidad de mejora continua de cada actividad.

### **2.2.1.7. Autoevaluación del Sistema de Control Interno**

La autoevaluación describe un componente utilizado que integra el sistema de control, para autocalificarse. Para respaldar los términos señalados por la organización, su utilización debe ser reiterativa, de ese modo, se pueda comprobar la calidad y efectividad del sistema, corroborar si satisface los objetivos para los cuales fue esquematizado y simplificar las acciones de progreso

exigidas para el logro de su finalidad. Pretende satisfacer los requisitos que ayudan a poner bajo control las ventajas y desventajas de la organización en el área de control; produce una mayor eficacia en cada uno de los componentes de este sistema, y distribuye la tarea a todas las áreas de la entidad, todas estas acciones responden a la adecuación constante a sus metas y variaciones que pueden manifestarse en el entorno (Mejía, 2005).

#### **2.2.1.8 Debilidades más comunes en el Sistema de Control Interno en las organizaciones.**

Las fragilidades comunes en el mencionado Sistema de Control a nivel de organizaciones, según nos explica Vilorio (2005, pág. 89), en su investigación, pueden ser:

1. No existen en las entidades planes, ni reglamentos actualizados que corroboren las funciones de cada uno de los empleados, además de no conocer los objetivos institucionales.
2. No existe una definición clara de las jerarquías.
3. Mínima dispersión de funciones, sin tomar en cuenta la magnitud de la entidad, la designación de responsables en una cantidad mínima puede acarrear irregularidades o fraudes.
4. Los activos de la institución no tienen un control eficiente.
5. Existe incongruencias en la figura jurídica de la institución.
6. No existe un enlace entre los sistemas contables existentes en la organización.

#### **2.2.1.9. Limitaciones del Sistema de Control Interno**

Camacho, Gil y Paredes (2017), señalan que el uso de estos sistemas de control es importante, no hay seguridad del logro de sus objetivos. Sin embargo, los controles internos pueden proporcionar una seguridad razonable basada en los siguientes aspectos:

- Costo Beneficio, el precio de la prueba no puede ser superior al precio de la prueba esperada.
- Los controles para la mayoría de las transacciones o tareas rutinarias deben determinarse a la luz de las actividades frecuentes, mientras que para las

transacciones o tareas poco frecuentes los controles no siempre encuentran una respuesta porque se trata de una situación atípica.

- El error humano.
- Posibilidad de encontrar conclusiones que puedan eludir los inspecciones.

#### **2.2.1.10. Beneficios del Sistema de Control Interno**

Coexisten beneficios intrínsecos basados en el Sistema de Control estudiado, como nos lo explica, el Ministerio de Salud (2017), de la siguiente manera:

- Origina y mejora la validez, eficacia y lucidez de nuestra labor.
- Se cuenta con información veraz y objetiva en el momento que se necesite.
- Se adopta el cumplimiento preciso de los reglamentos.
- Salvaguarda los fondos y bienes del estado
- Impulsa la práctica de ideales que nos apoyan en nuestro crecimiento profesional y personal.
- Hace más fácil una rendición clara de cada una de las cuentas de la institución.

#### **2.2.2. Definición de términos básicos.**

- **Administración:** Es el empleo inteligente y perspicaz de los recursos estratégicos de una institución pública o privada, usando métodos de gestión, con el objetivo de obtener excelencia competitiva sostenible a lo largo del tiempo, estableciendo condiciones armónicas para conformar una institución sobresaliente y con mejora continua en cada una de sus áreas y procesos (Enrique, 2007, pág. 93).
- **Auditoría externa:** Consiste en que una entidad que no tenga relación o acercamiento con la institución a evaluar revise a detalle los estados financieros que maneje la empresa observada, cumpliendo normas específicas y legales, que respondan a las necesidades de la institución, conformando una supervisión objetiva y encontrando las falencias que ayudarán a mejorar a la organización (Nuño, 2017).

- **Autoevaluación:** Es denominada un conjunto de acciones, mediante las cuales, los miembros elegidos de una institución reconocen, califican, determinan y relacionan sus progresos considerando las finalidades y proyecciones predefinidas en el entorno de trabajo, especificándolo en el transcurso de un tiempo definido (Enrique, 2007, pág. 96).
- **COCO:** Cuyas siglas en inglés se traducen como los criterios de control (de su traducción en inglés), el modelo simplifica la definición y la comunicación, permitiendo discutir la integridad de los controles, teniendo en cuenta los conocimientos básicos ubicados en uno de los nivel de la entidad, utilizando un lenguaje práctico para comunicarse con todos los empleados, permitiendo la comprensión de los controles internos y sus controles internos (Elizalde, 2018, pág. 9).
- **Contraloría General de la República:** Según su apartado 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría es una institución pública, descentralizada y con autonomía según las Leyes Orgánicas. Es la institución líder del SCI estatal y de estudiar la legalidad de la gestión del cómputo estatal, del ejercicio de la deuda pública y las acciones de las entidades inmersas en el control (Constitución Política del Perú, 1993).
- **Control interno:** Aquel procedimiento desarrollado por la dirección del ente para garantizar un nivel de seguridad eficaz y eficiente para conseguir los objetivos marcados para el beneficio de toda la organización, utilizando para tal fin métodos para supervisión y monitoreo ( (Vega & Nieves, 2016, pág. 2).
- **Control Gerencial:** Son consideradas como algunas herramientas que poseen los directivos de las empresas o instituciones, que establecen condiciones para calcular el trabajo realizado dentro de la organización, permitiendo dirigir, entender, medir consecuencias de los ejercicios organizacionales y reexaminar los procedimientos planteados (Anido, García, Enriquez, Bombino, & Tirado, 2009, pág. 28).

- **COSO:** es un documento sujeto a las directivas más importantes para la inserción, administración y supervisión de un método de control, trazado para detectar acontecimientos que consigan perturbar a la organización y gestionar riesgos potenciales, brindando estabilidad y seguridad a la gerencia y directorios de la empresa para enfocarse en el logro de los propósitos. (Lafuente, 2016).
- **Entidad Pública:** Es cualquier autoridad con personalidad jurídica de derecho público, establecidos por legislación expresa y dotados de autoridad para gestionar los recursos públicos con el fin de atender las necesidades de los ciudadanos, debido a ese estatus, se encuentra comprometida con el control, fiscalización y rendición de cuentas las veces que sea requerido por alguna de las entidades del Estado (Rojas, 2015, pág. 202).
- **Estado:** Es un conjunto de instituciones y entidades que tienen posiciones complementarias, la competencia socialmente aprobada radica en conceptualizar y hacer efectivas las decisiones colectivas, que resultan interrelacionarse directa o indirectamente con la población o un estrato de ella, considerando el interés común o voluntad popular (Jessop, 2014, pág. 25).
- **Gasto Público:** Es el precio de las actividades realizadas por el sector público, que incluye la adquisición, provisión y transferencia de recursos, así como la generación de ingresos, lo que da lugar a dos categorías de bienes y servicios, los que son usado de un modo directo por la población y los que ayudan a mejorar la productividad de los factores industriales (Hernández, 2009, pág. 55).
- **Gestión administrativa:** Es el procedimiento que pretende crear y mantener un entorno de trabajo para equipos de personas que colaboran exactamente para cumplir los objetivos fijados en beneficio de la institución, considerando necesario que el triunfo o desarrollo depende del trabajo que la gerencia genere en cuanto a su efectividad (Briones, Guanín, Morales, & Bajaña, 2019).

- **Órgano de Control Institucional:** Área responsable de brindar servicios de sincronización y seguimiento a diversas instituciones vinculadas al Estado; así como los servicios relacionados, se encuentra en el nivel más alto de la estructura organizativa, con base en el de gestión anual y decisiones aprobadas por la Contraloría del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).
- **Plan Anual de Contrataciones:** Herramienta de mandato imprescindible para que la organización celebre contratos de bienes, servicios y obras durante el ejercicio para alcanzar los fines contenidos en el plan operativo: Como se utiliza para celebrar contratos de bienes, servicios y obras durante el ejercicio contable, centrados en la consecución de los objetivos definidos en el plan operativo, que engloba todos los procedimientos de selección, es una herramienta de gestión esencial para la empresa (Instituto Peruano del Deporte, 2020).
- **Poder Público:** Es el conjunto de elementos de autoridad que rigen un Gobierno con actos categóricos, restringido y obligatorio; es un poder supremo unitario, representativo e insuperable y se asigna a la comunidad sociedad; dentro de un ámbito de competencia y jurisdicción, vinculado con el poder único del gobierno del Estado (Tamayo, 2005).
- **Políticas de integridad:** Son las normas donde se encuentran los principios, valores morales y éticos y el discernimiento sobre la conducta que deberán de considerar los empleados públicos, en el desarrollo de su empleo, cargo o actividad que realice, que tienen la misión de transformarse en manuales de buenas prácticas de conducta de los servidores (Gutiérrez & Betsabet, 2016, pág. 67).
- **Recursos Públicos:** Es el conjunto de recursos sobre el cual es Estado tiene disposición y puede manejar según corresponda en su presupuesto, en un año fiscal, siendo obtenido de medios económicos y de reservas existentes de acuerdo con la legislación nacional. (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020).

- **Riesgo:** Aquella posibilidad de que una situación pase y modifique el comportamiento negativamente, perjudicando las metas de la organización, por ese motivo, es necesario que se debe evaluar los riesgos latentes para tener una respuesta adecuada frente a la problemática (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, 2017, pág. 45).
- **Servidor Público:** Es aquel individuo cuya labor tiene una función social, trabajando para alguna institución perteneciente al Estado, los distintos servicios que existen son gestionados por los trabajadores del sector y de ese modo, laborar brindando beneficios para la comunidad o un fragmento de ella, recibiendo un beneficio económico a cambio (Navarro, 2015).

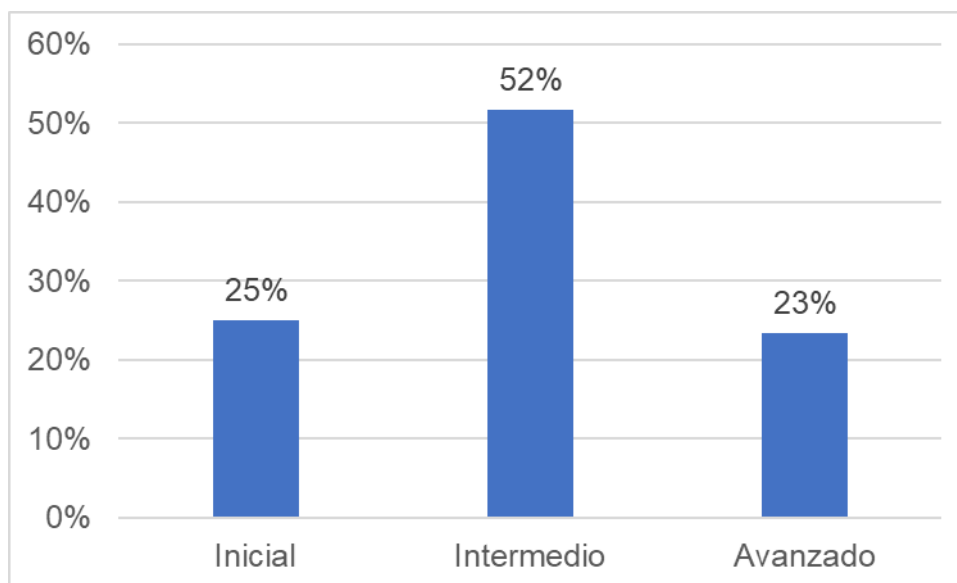
## CAPÍTULO III: RESULTADOS

### 3.1 Análisis descriptivo.

#### 3.1.1. Nivel de implementación del Sistema de control interno.

**Figura 2.**

*Niveles de implementación del SCI.*

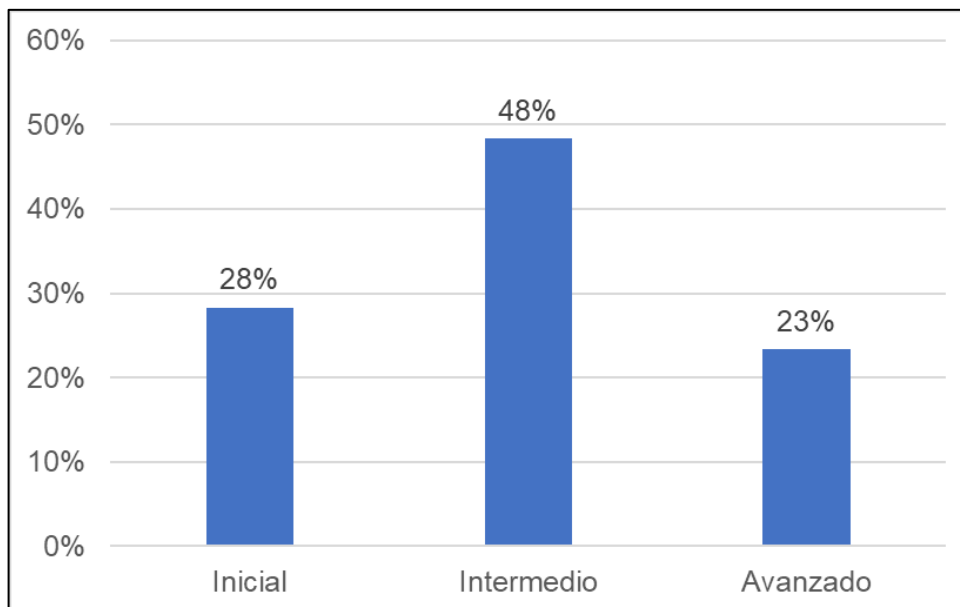


En cuanto a la implementación del SCI a nivel general, se encontró que el 52% de las municipalidades provinciales sanmartinenses se encuentran en un nivel intermedio de implementación, es decir que al menos tienen la actas suscritas y aprobadas de la conformación de la junta de control interno y el compromiso de la entidad de llevar a cabo. En tanto, el 25% se ubican en el nivel inicial, para ello, se precisa afirmar que tienen el acta de compromiso, pero no se encuentra firmada por el titular ni muestra el compromiso respectivo. Un 23% se ubican en el nivel avanzado, quiere decir cumplen con las dos opciones indicadas, además los empleados públicos ofrecen disposiciones administrativas y algunas técnicas para que este SCI pueda funcionar de manera adecuada.

### 3.1.2. Nivel de implementación del ambiente de control.

**Figura 3.**

*Niveles de implementación del componente ambiente de control.*

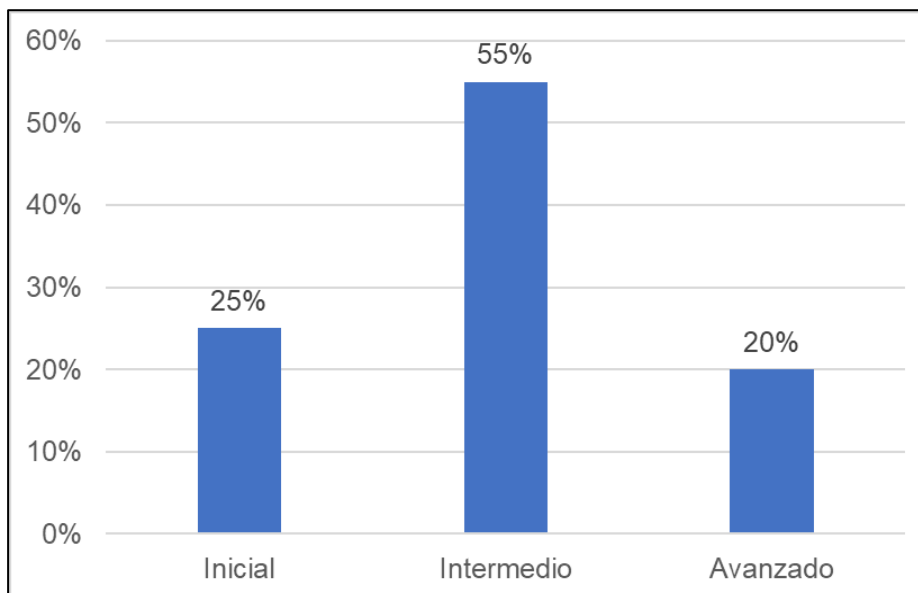


Según la normativa de Control Interno, el primer componente referido al ambiente de control es entendido como aquel grupo de normas, etapas y ordenaciones que sirven de base para la ejecución de un adecuado SCI en la empresa. En ese sentido, un ambiente de control adecuado tiene un impacto característico en todo el sistema general del Control Interno. Los resultados, muestran que en este componente el 48% de las municipalidades provinciales Sanmartinenses se encuentran en el nivel intermedio de implementación, el cual significa que cuentan con la formalización de la comisión de control y el compromiso del facultado de la entidad de llevar a cabo este proceso. Un 28% se ubican en el nivel inicial, quiere decir que el titular de la entidad, así como los funcionarios de la alta dirección no muestran el compromiso real de implementar este componente. Asimismo, los documentos de gestión no están del todo actualizados ni se evalúan periódicamente. Sólo un 23% de las municipalidades estudiadas muestran un nivel avanzado, el cual significa que además de contar con el comité de control interno formalizado, el compromiso del titular y los funcionarios de la alta dirección, han trabajado cada área en la elaboración de normas, reglamentos, directrices y directivas orientadas a mejorar este componente.

### 3.1.3. Nivel de implementación del componente evaluación de riesgos.

**Figura 4.**

*Niveles de implementación del componente evaluación de riesgos.*

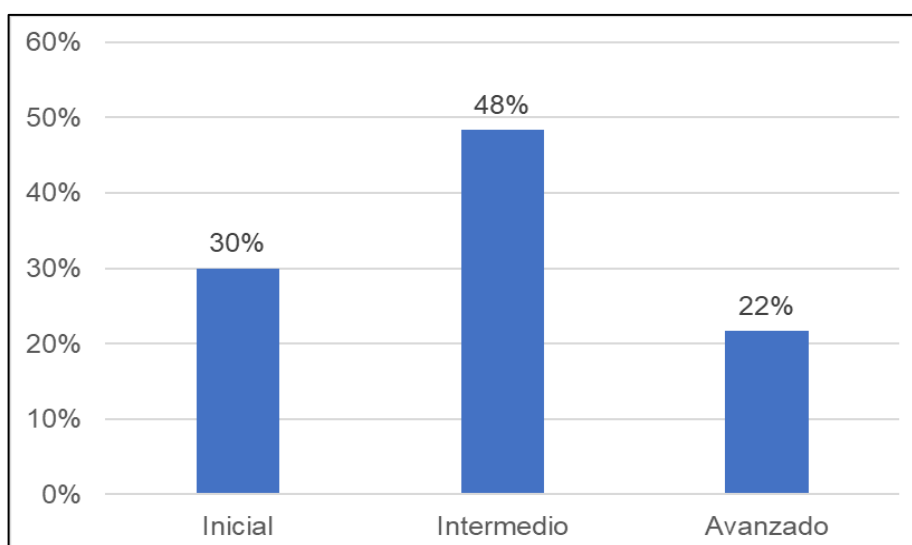


La evaluación de riesgos se define como una parte esencial de la planificación y ejecución de la agencia y, por lo tanto, cualquier riesgo amenaza a la organización en ganancia de sus metas y objetivos. Sin embargo, los resultados muestran que el segundo componente tiene la peor madurez, ya que sólo el 20% de los municipios de la prefectura de la región en estudio alcanza el nivel más alto, el 25% y el 55% en los niveles primario y secundario.

### 3.1.4. Nivel de implementación del componente control gerencial.

**Figura 5.**

*Niveles de implementación del componente control gerencial.*



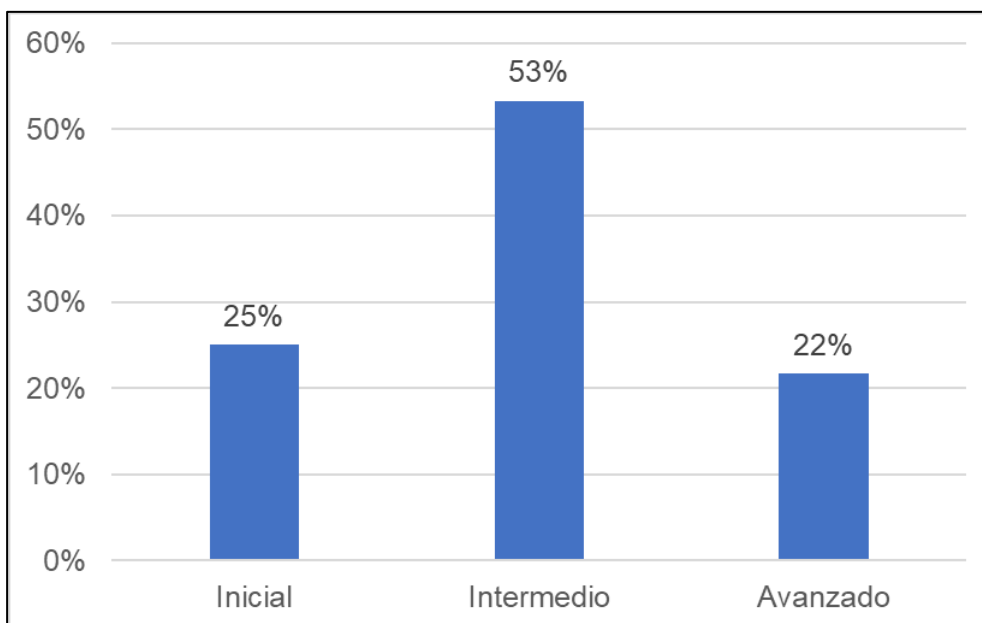
Las acciones, protocolos y controles establecidos por los miembros del personal en los departamentos y procesos de la empresa se incluyen en el componente de actividades de control de gestión. La filosofía es gestionar de manera eficiente, económica y cualitativa los recursos estatales y brindar servicios de calidad para reducir la corrupción.

Bajo este contexto, los resultados que se muestran son poco satisfactorios, así tenemos que sólo el 22% de los municipios provinciales de la región en estudio alcanzan el nivel avanzado en este componente, el cual significa que al menos tienen los procesos bien definidos en lo que respecta a la formalización de los procesos y actividades que lleva a cabo el organismo, en un marco de interrelación con las dependencias contando con un nivel de autorizaciones, en base a directivas, políticas y directrices para el caso, pero aún tienen un camino largo para llegar a un nivel de maduración óptima y de mejora continua. De otra parte, el 30% se ubican en el nivel inicial y un 48% en el nivel intermedio.

### 3.1.5. Nivel de implementación del componente información y comunicación.

**Figura 6.**

*Niveles de implementación del componente información y comunicación.*



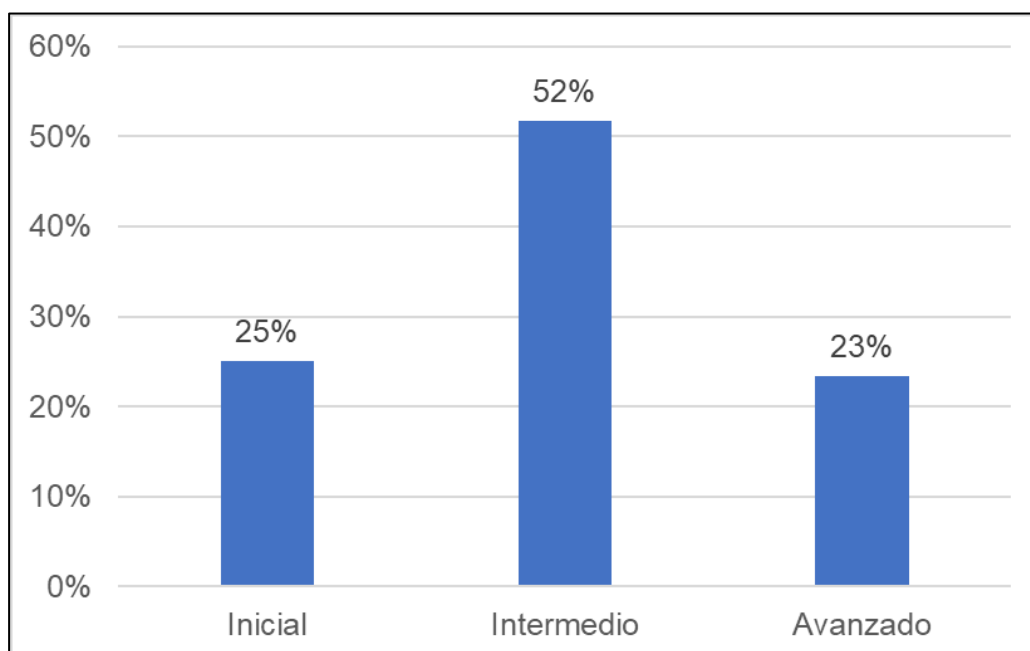
Este componente representa todas las actividades que la empresa ha establecido para gestionar y ofrecer pertinente información con un nivel razonable de seguridad.

Los resultados muestran que sólo el 22% de los municipios provinciales sanmartinenses se encuentran en el nivel avanzado, el cual significa que al menos cuentan con canales de información y comunicación externa adecuados, como son los portales de transparencia, cuentan con los elementos físicos y electrónicos, pueden conservar la información en archivos, bibliotecas y centros de archivos. Asimismo, cuentan con un elemento que integra contabilidad, logística, patrimonio, tesorería y presupuesto, como es el SIGA. No obstante, un 25% se ubica en el nivel inicial y el 53% en el nivel intermedio.

### 3.1.6. Niveles de implementación del componente supervisión.

**Figura 7.**

*Niveles de implementación del componente supervisión.*



El componente final representa aquellas acciones, métodos e inspecciones apropiados señalados por los funcionarios públicos de la autoridad para gestionar dicho sistema de control.

En ese sentido, los resultados denotan que el sólo el 23% de los gobiernos municipales de la región en estudio tienen un nivel avanzado de implementación, debido a que de alguna manera tienen avanzado también la implementación de este componente, quiere decir que parcialmente realizan acciones para prevenir y monitorear si se cumple la ejecución del componente de control en estudio. Frente al 25% que no lo hacen por estar en un nivel inicial y un 52% que está en un nivel intermedio.

### 3.2 Prueba de hipótesis.

Para validar estadísticamente las hipótesis de la investigación, se empleó la prueba Chi-cuadrado de Pearson ( $X^2$ ), destinada a examinar la relación entre variables ordinales. Para tal efecto, se utilizó un nivel de significación de  $\alpha=0,05$ . Los resultados estadísticos del experimento mostramos a continuación.

**Tabla 3.**

*Resultados de las estadísticas para la prueba de hipótesis.*

Variables	Chi Cal.	Chi Tab.	g.l	Sig.	Ho
Sistema de Control Interno	9.100	5.900	2	0.011	Rechaza
Ambiente de Control	6.300	5.900	2	0.043	Rechaza
Evaluación de riesgo	12.900	5.900	2	0.002	Rechaza
Control Gerencial	6.700	5.900	2	0.035	Rechaza
Información y comunicación	10.900	5.900	2	0.004	Rechaza
Supervisión	9.100	5.900	2	0.011	Rechaza

#### 3.2.1. Prueba de la hipótesis general.

##### **Hipótesis Nula (Ho):**

“El estado de implementación del sistema de control interno no es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín”

##### **Hipótesis Alterna (Ha):**

“El estado de implementación del sistema de control interno es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín”

##### **Interpretación:**

De la tabla 3 podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 9.1$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.01, en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula y podemos afirmar con un 95% de probabilidad que el estado de implementación del sistema de control interno es intermedio en los gobiernos locales de San Martín región.

#### 3.2.2. Prueba de la primera hipótesis específica.

##### **Hipótesis Nula (Ho):**

“El nivel de implementación del ambiente de control no es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Hipótesis Alterna (Ha):**

“El nivel de implementación del ambiente de control es intermedio en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Interpretación:**

De la tabla 3 podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 6.3$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.04, en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula y podemos afirmar con un 95% de probabilidad que el nivel de ejecución del ambiente de control es intermedio en los gobiernos locales San Martín región.

**3.2.3. Prueba de la segunda hipótesis específica.****Hipótesis Nula (Ho):**

“La implementación de la evaluación de riesgo no es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Hipótesis Alterna (Ha):**

“La implementación de la evaluación de riesgo es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Interpretación:**

La tabla 3 muestra que el grado de significación es 0,00 y que el valor  $X^2_{cal} = 12,9$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5,9$ . En consecuencia, rechazamos la hipótesis nula y afirmamos, con un 95% de probabilidad, que los gobiernos locales de San Martín están implementando la evaluación de riesgos de manera intermedia.

**3.2.4. Prueba de la tercera hipótesis específica.****Hipótesis Nula (Ho):**

“La implementación de las actividades de control gerencial no es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Hipótesis Alterna (Ha):**

“La implementación de las actividades de control gerencial es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Interpretación:**

De la tabla 3 podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 6.7$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.04, en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula y podemos afirmar con un 95% de probabilidad que la implementación de las actividades de control a nivel gerencial es intermedia en los gobiernos locales sanmartinenses.

**3.2.5. Prueba de la cuarta hipótesis específica.****Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):**

“La implementación del componente de información y comunicación no es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Hipótesis Alterna (H<sub>a</sub>):**

“La implementación del componente de información y comunicación es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Interpretación:**

De la tabla 3 podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 10.9$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.00, en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula y podemos afirmar con un 95% de probabilidad que la implementación de las actividades de información y comunicación es intermedia en los gobiernos locales sanmartinenses.

**3.2.6. Prueba de la quinta hipótesis específica.****Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):**

“La implementación de la supervisión no es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Hipótesis Alterna (H<sub>a</sub>):**

“La implementación de la supervisión es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín”

**Interpretación:**

De la tabla 3 podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 90.10$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.01, en consecuencia, Con un 95% de confianza, podemos confirmar que los

gobiernos locales de la región de San Martín están implementando la supervisión en un nivel intermedio, rechazando la hipótesis nula.

### **3.3 Discusión de resultados.**

La corrupción es un fenómeno complejo y está enraizado en las institucionales públicas, es decir a nivel nacional, regional y local. En el 2019, según la CGR se ha determinado un perjuicio económico de 921 millones de soles, de los cuáles la región Huánuco contribuyó en más de 11 millones de perjuicio económico al Estado (Shac, Pérez, & Portugal, 2020).

Esta situación problemática en gran medida se debe a que los sistemas de control internos son laxos, incluyendo a los órganos de control que debe tener un rol más proactivo, contar con mejores recursos y trabajo en equipo (Rojas J. ). En ese sentido, los hallazgos encontrados en la investigación realizada destacan lo siguiente:

A nivel de implementación del SCI en los gobiernos municipales de San Martín región, éstos se encuentran en el nivel intermedio de implementación. Estos resultados, se alinean al estudio de Mendoza, Delgado, García y Barreiro (2018), el cual establece que el CI puede asegurar en cierta medida un alto grado de seguridad para cumplir las metas establecidas por las entidades y esté sujeta a informar sobre el manejo y evolución, a los individuos que deseen contar con los datos oportunamente. De otra parte, el estudio de Rivera (2018) establece que los municipios no toman en cuenta la implementación del Sistema de Control Interno y las sugerencias expuestas por los auditores el cual genera que los funcionarios no están ejecutando sus funciones de manera adecuada y de esa manera, no llegan a satisfacer las necesidades que los objetivos planteados establecen.

A nivel de los cinco componentes que conforman el SCI, se encontró que en el ambiente de control los municipios de la región San Martín muestran un nivel de implementación de nivel intermedio, lo mismo sucede con la evaluación de riesgo, control gerencial, información y comunicación, y el componente supervisión.

Tales hallazgos en correlato con el estudio de Tafur y Tejada (2018) el objetivo principal de su estudio era determinar el nivel de implantación SCI. Los

resultados indican que en 2014 este nivel de implantación fue del 24,44%, algo por debajo de la media nacional, y que el desarrollo de actividades de control fue del 34,29%.

No obstante, el estudio de Núñez (2019), evidencia que la dirección de dicho sistema de control en los municipios es considerada como un nivel bueno con un valor del 53.66%, de acuerdo con los datos obtenidos con los funcionarios municipales, la dimensiones también fueron consideradas como buenas, fluctuando entre el 51.2% y el 56.1%. También se consideró como factores que obstaculizan y el nivel mínimo de competencias generadas, los escasos recursos que cuenta la gestión de este sistema de control.

Otro problema del CI en los gobiernos locales es la carencia de normatividad interna, así lo hace entender Bazán (2019) que menciona que la administración de las haciendas públicas estipulados a la Municipalidad de Monzón tiene dificultades en el normal funcionamiento, las comisiones que realizan los procesos de contratación y compras no disponen de reglas, ni siquiera normas específicas, compendio de actas manejados correctamente, además, no se está llevando una programación adecuada del Plan Anual de Contrataciones.

En tanto Escobar (2018) precisa en su estudio que el control del gobierno, significa la supervisión, revisión, prevención y afirmación de los sucesos y respuestas de la administración pública, de manera eficaz y eficiente, validando, estableciendo la transparencia en los procesos donde se utiliza el patrimonio, bienes o ingresos del Estado, todo ello sobrellevando en armonía con las normativa legal establecida en la actualidad y de los lineamientos existentes, que sirven para prevenir y controlar el normal desarrollo de cada uno de los procesos de manera oportuna y permanente.

Para Postillo, Ramos y Aquino (2019) que realizaron su investigación en el área de abastecimiento, concluyen que, al llevar un control interno conveniente en cada uno de las etapas asignados al área de abastecimiento, se considerará que la gobernación es transparente y adecuada por parte de la Municipalidad Provincial.

## CONCLUSIONES

- ❖ Se ha demostrado el objetivo general toda vez que el valor  $X^2_{cal} = 9.1$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  y con grado de significación de 0.01 lo cual indica que es representativo, se puede afirmar con un 95% de probabilidad que la actual etapa de implementación del SCI es intermedio en los gobiernos municipales de la región San Martín.
- ❖ En cuanto al objetivo específico 1 se ha evidenciado que el valor  $X^2_{cal} = 6.3$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  con una significancia de 0.04, el cual permite afirmar el cumplimiento del indicado objetivo de investigación con un 95% de probabilidad que el nivel de implementación del ambiente de control es intermedio en los gobiernos municipales de la región San Martín.
- ❖ Asimismo, se ha demostrado el objetivo específico 2 al saber que el valor  $X^2_{cal} = 12.9$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  con un nivel de significancia de 0.00, por lo que podemos afirmar con un 95% de probabilidad que la implementación de la evaluación de riesgo es intermedia en los gobiernos municipales de la región San Martín.
- ❖ En cuanto al objetivo específico 3 relacionado al control gerencial se encontró que el valor  $X^2_{cal} = 6.7$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  con un grado de significancia de 0.04, el cual nos da evidencia en un 95% de probabilidad que la implementación de las actividades de control gerencial es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.
- ❖ De otra parte, se ha alcanzado el objetivo específico 4 por cuanto podemos observar que el valor  $X^2_{cal} = 10.9$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  con un nivel de significancia es de 0.00, en consecuencia, se afirma al 95% que la implementación de las actividades de información y comunicación es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.
- ❖ En cuanto a la supervisión se determinó que el valor  $X^2_{cal} = 90.10$  es mayor que el valor  $X^2_{tab} = 5.9$  además el grado de significancia es de 0.01, en consecuencia, podemos confirmar el objetivo específico 5 con un 95% de probabilidad que la implementación de la supervisión es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.

## RECOMENDACIONES

- ❖ A fin de implementar en concreto el SCI, los administradores municipales deben demostrar el compromiso de llevar a cabo todo el proceso, si bien están en un nivel intermedio la idea es que lleguen a un nivel óptimo y de mejora continua. Asimismo, el MEF debe proporcionar el presupuesto necesario para implementar dicho sistema.
- ❖ Si bien el ambiente de control está en nivel intermedio, se sugiere seguir trabajando para alcanzar el nivel óptimo, con las distintas áreas que integran este componente tan importante en la gestión municipal.
- ❖ De acuerdo al componente evaluación de riesgo se debe seguir mejorando, dado la importancia de este componente, diseñando y aplicando una metodología para la adecuada de administración de los riesgos, de tal manera que se identifique los conflictos a nivel de procesos y de la entidad.
- ❖ El control gerencial en la administración municipal es de suma importancia, por ello las municipalidades dentro del ámbito regional en San Martín deben seguir trabajando en este componente, definiendo y desarrollando actividades que contribuyan a menguar los riesgos y maximizar el control en dicho ente.
- ❖ El componente información y comunicación debe seguir mejorando los mecanismo y soportes que brinde un canal de comunicación flexible, amigable y valorativo, que ayude a funcionar al SCI de la entidad.
- ❖ Finalmente tenemos al factor supervisión que de alguna manera íntegra todos los componentes, por ello es ineludible que los municipios deben asegurar la eficacia de los controles implementados y su adecuado funcionamiento. Debe crear un sistema que permita una evaluación continua para determinar si los componentes de este sistema de control se ponen en práctica y funcionan según lo previsto.

## BIBLIOGRAFÍA

- América economía. (20 de Noviembre de 2018). Conozca la cadena de corrupción de Odebrecht y los casos más destacado en América Latina. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/conozca-la-cadena-de-corrupcion-de-odebrecht-y-los-casos-mas-destacado-en>
- Anido, M., García, A., Enriquez, S., Bombino, C., & Tirado, N. (2009). Modelo de control gerencial basado en la gestión integrada de procesos y contenidos. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 27-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3783/378343637003.pdf>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bazán, J. (2019). *El control interno y los procedimientos de contratación pública en la Municipalidad Distrital de Monzón - Huamalíes, 2018*. Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Obtenido de [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1619/TS\\_BMJJ\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1619/TS_BMJJ_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Briones, W., Guanín, E., Morales, F., & Bajaña, F. (2019). Gestión de los procesos administrativos en extractoras de palma africana. *Ciencias Holguín*, 25(2), 3. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1815/181559111001/181559111001.pdf>
- Camacho, W., Gil, J., & Paredes, J. (2017). Elemento de Control Interno: Importancia de su funcionamiento en las empresas. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission. (Mayo de 2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Obtenido de [https://auditoresinternos.es/uploads/media\\_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf](https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf)
- Constitución Política del Perú. (1993). Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Contraloría General de la República. (Agosto de 2014). *Marco conceptual del Control Interno*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Contraloría General de la República. (25 de Setiembre de 2020). *Los 3 pilares de una gestión pública limpia y eficiente*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)

- Del Toro, J., Fonteboa, A., Armada, E., & Santos, C. (2005). *II Programa de preparación económica para cuadors: material de consultada*. La Habana, Cuba. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material\\_\\_consulta\\_ci.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material__consulta_ci.pdf)
- Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República. (2015). *Medición de la implementación del elemento de control interno en las entidades del Estado - año 2014*. Lima, Perú: Contraloría General de la República.
- Directiva 006-2019-CGR/INTEG. (2019). Implementación del elemento de control interno en las entidades del Estado. Lima, Perú: Contraloría General de la República.
- Elizalde, L. (2018). Control interno desde el enfoque contemporáneo. *Contribuciones a la economía*, 9. Obtenido de [https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads//Archivos/Articulo/Control%20interno%20desde%20el%20enfoco%20contempor%C3%A1neo%20\(modelo%20coco\)%20En-Revista%20Contribuciones%20a%20la%20Econom%C3%ADa%20\(octubre-diciembre%202018\).pdf](https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads//Archivos/Articulo/Control%20interno%20desde%20el%20enfoco%20contempor%C3%A1neo%20(modelo%20coco)%20En-Revista%20Contribuciones%20a%20la%20Econom%C3%ADa%20(octubre-diciembre%202018).pdf)
- Enrique, F. (2007). *Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/1a85f884ea1f890592bdd5f941f5b715.pdf>
- Escobar, M. (2018). *El control gubernamental y el Elemento de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huánuco*. Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/973;jsessionid=B58AAEB41D1AE4B8A4504E9E8BEF5435>
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. (Setiembre de 2017). Control Interno. Lima.
- Gutiérrez, Y., & Betsabet, M. (2016). Los desafíos en el diseño e implementación de políticas institucionales de integridad. *El Cotidiano*, 65-70. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32546809009.pdf>
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Revista análisis económico*, XXIV(55), 77-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>
- Instituto Peruano del Deporte. (2020). *Instituto Peruano del Deporte*. Obtenido de Plan Anual de Contrataciones: <http://www.ipd.gob.pe/index.php/plan-anual-de-contrataciones>
- Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19-35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

- Jorge, O. (2017). *Reconocimiento de los efectos de los fraudes y la corrupción subyacentes en los hechos económicos que se reflejan en los Estados Contables: Encuestas y Contribuciones*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de ciencias económicas. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1270\\_MaiolaOJ.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1270_MaiolaOJ.pdf)
- Lafuente, A. (21 de Julio de 2016). *Auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/4413-que-es-coso/#:~:text=Por%3A%20Albert%20Salvador%20Lafuente%2C%20economista,de%20un%20elemento%20de%20control>.
- Ley 28716. (2006). *Ley de control interno de las entidades del Estado*. Lima, Perú: Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 17/04/2006.
- Ley N° 28716: Ley de Control Interno de las Entidades Públicas. (18 de Abril de 2006). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Mejía, R. (2005). Autoevaluación del Elemento de Control Interno. *AD-minister*, 82-95. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327245005.pdf>
- Menzona, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de Las Ciencias*, 206-240. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Merizalde, C., & Zapata, J. (2014). *Control interno y métodos utilizados por la auditoría forense para la prevención y detección de fraudes en las estaciones de servicio ubicados en el distrito metropolitano de Quito período 2012-2013*. Tesis previa a la obtención del título Ingeniería e Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, Contabilidad y auditoría, Quito. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6845/1/UPS-ST001111.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organo-de-control--defensa-juridica?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (6 de Setiembre de 2016). *Elemento de control interno SCI*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/293454-elemento-de-control-interno-sci>
- Ministerio de Salud. (2017). *Ministerio de Salud del Perú*. Obtenido de <https://www.minsa.gob.pe/sci/>
- Navarro, J. (2015). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/servidor-publico.php>
- Núñez, F. (2019). *Propuesta para mejorar la gestión del elemento de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi - Ancash, 2018*. Universidad César

- Vallejo, Trujillo. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38512>
- Nuño, P. (20 de Abril de 2017). *Emprende Pyme.net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-externa.html#:~:text=La%20auditor%C3%ADa%20externa%20o%20independiente,organizaci%C3%B3n%20cumplan%20la%20normativa%20espec%C3%AAdfica.&text=La%20auditor%C3%ADa%20externa%20examina%20los,e%20imparcial%20de%20los%20mis>
- Portal, J. (2016). Control interno e integridad: elementos necesarios para la gobernanza pública. *El Cotidiano*, 7-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32546809002.pdf>
- Postillo, A., Ramos, J., & Aquino, R. (2019). *Evaluación del Elemento de Control Interno en el área de abastecimiento en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Huánuco - 2018*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/4903/TCO01116P79.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 268-283. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018)
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú* (Segunda ed.). (J. Flores, Trad.) Lima, Perú: IEP.
- Rabazo, A. (2017). *El fraude contable: una evidencia empírica*. Tesis doctoral, Universidad de Extremadura, Departamento de economía financiera y contabilidad. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de [http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/5587/TDUEX\\_2017\\_Rabazo\\_Martin.pdf?sequence=1](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/5587/TDUEX_2017_Rabazo_Martin.pdf?sequence=1)
- Resolución N° 320-2006-CG. (3 de Noviembre de 2006). Normas de Control Interno. *Diario Oficial el Peruano*. Lima, Perú. Obtenido de Diario Oficial el Peruano.
- Rivera, M. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las municipalidades del Perú: Caso "Municipalidad Distrital de San Antonio"*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Cañete. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5025>
- Rojas, J. (s.f.). *El círculo de la corrupción en los gobiernos regionales del Perú*. Obtenido de [revistaideele.com](http://revistaideele.com): <https://revistaideele.com/ideele/content/el-c%C3%ADrculo-de-la-corrupci%C3%B3n-en-los-gobiernos-regionales-del-per%C3%BA>
- Rojas, P. (2015). Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú. *Revista digital de Derecho Administrativo*, 193-209. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5038/503856209010.pdf>

- Salgado, L. (2001). *Importancia del Elemento de Control Interno de las Organizaciones*,. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10182/SalgadoRamirezLeonardoAndres2001.pdf;jsessionid=38DE7A4BCF742B3AA10F3A4FDAB07645?sequence=2>
- Shac, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Lima, Perú: Contraloría General de la República. Obtenido de [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Calculo\\_de\\_la\\_Corrupcion\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf)
- Tafur, J., & Tejada, C. (2018). *Implementación del elemento de control interno para la mejora de la gestión en la Municipalidad Provincial de Cajabamba*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31398>
- Tamayo, R. (2005). *Plataforma Digital de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades*. Obtenido de <https://leyderecho.org/poder-publico/>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2020). *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Obtenido de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indr.htm#10>
- Vega, L., & Nieves, A. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno. *Ciencias Holguín*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>
- Viloria, N. (2005). *Actualidad Contable FACES*, 87-92. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17348/articulo10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: “Estado de Implementación del Elemento de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región San Martín”

INTERROGANTES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES			
<p><b>Interrogante general.</b> ¿Cuál es el estado de implementación del sistema de control interno en los gobiernos locales de la Región San Martín?</p> <p><b>Interrogantes específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ ¿Cuál es la situación actual del ambiente de control en los gobiernos locales de la región San Martín?</li> <li>❖ ¿Cuál es el estado de la evaluación de riesgo en los gobiernos locales de la región San Martín?</li> <li>❖ ¿Cuál es la situación actual de las actividades de control gerencial en los gobiernos locales de la región San Martín?</li> <li>❖ ¿En qué estado se encuentra los niveles de información y comunicación en los gobiernos locales de la región San Martín?</li> <li>❖ ¿Cuál es el estado actual de la supervisión en los gobiernos locales de la región San Martín?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General.</b> Determinar el estado de la implementación del sistema de control interno en los gobiernos locales de la Región San Martín.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer la situación actual del ambiente de control en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ Determinar el estado de la evaluación de riesgo en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ Determinar la situación actual de las actividades de control gerencial en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ Establecer el estado de los niveles de información y comunicación en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ Determinar el estado actual de la supervisión en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general.</b> “El estado de implementación del sistema de control interno es mediamente en los gobiernos locales de la región San Martín”</p> <p><b>Hipótesis secundarias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El nivel de implementación del ambiente de control es medio en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ La implementación de la evaluación de riesgo es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ La implementación de las actividades de control gerencial es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ La implementación del componente de información y comunicación es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> <li>❖ La implementación de la supervisión es intermedia en los gobiernos locales de la región San Martín.</li> </ul>	<b>Variable única: Sistema de Control Interno</b>			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de Medición</b>	<b>Instrumento</b>
			Ambiente de control	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13	Escala ordinal: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Cuestionario de control interno adaptado de la directiva de implementación del elemento de control interno para las entidades públicas interno de las entidades del Estado ( Directiva 006-2019-CGR/INTEG, 2019)
			Evaluación de riesgo	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35		
			Actividades de control gerencial	36, 37, 38, 39, 40, 41		
			Información y comunicación	42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50		
Supervisión	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58					

MÉTODO, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p><b>Método de investigación:</b> El estudio se embarcó dentro del enfoque cuantitativo porque recurrirá a la recolección de datos, por medio de instrumentos validados y confiables, que permitirán comprobar las hipótesis en base al análisis estadístico (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2014).</p> <p><b>Tipo de investigación.</b> Es de carácter aplicativo porque se utilizó verdades ya conocidos, teorías ya desarrolladas y enfoques teóricos relacionadas al sistema de control interno en los gobiernos locales.</p> <p><b>Nivel de investigación.</b> El nivel descriptivo univariado, de esa manera se describe el estado actual del sistema de control interno en los gobiernos locales de la región San Martín.</p>	<p><b>Diseño de investigación.</b> Es de corte no experimental de tipo descriptivo univariado. En ese contexto, primero se midió la variable única denominada sistema de control en los gobiernos locales de la región San Martín.</p> <p><b>Población.</b> La población de estudio estuvo conformada por 60 funcionarios que tienen la responsabilidad de implementar el elemento de control interno, tales como el gerente municipal, gerencia de administración, subgerencia de contabilidad, gerencia de planificación, subgerencia de logística, entre otros funcionarios de los gobiernos locales, principalmente provinciales, de la región San Martín.</p> <p><b>Muestra.</b> Debido a que la población es finita (60 funcionarios), entonces no es necesario, para este caso, determinar muestra alguna.</p>	<p><b>Variable única:</b> Sistema de Control Interno.</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta Se aplicó la guía de cuestionario de la Contraloría General de la República compuesta de 58 preguntas en la escala de 1 al 5 (Directiva 006-2019-CGR/INTEG, 2019).</p> <p><b>Confiabilidad.</b> El cuestionario de encuesta para medir el elemento de control interno se sometió al análisis de confiabilidad con el alfa de Cronbach, para tal efecto se construyó una base de datos y utilizando un software estadístico se llegó al resultado de 0.750.</p>	<p><b>Interpretación de datos y resultados.</b> Para la interpretación de datos y resultados se construyó una base de datos a partir de los resultados del cuestionario de encuesta aplicado, luego se elaboró tablas de frecuencia y sus respectivas figuras con su interpretación. En todos los casos se aplicó la estadística descriptiva, como la media y los porcentajes.</p> <p><b>Análisis y datos.</b> Para la prueba de hipótesis y el manejo de la base de datos, se utilizó un software estadístico.</p>

## Anexo 2: Instrumentos de Medición

### CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA MEDIR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

Estimado señor (ra) es muy grato presentarme a usted, el suscrito Jerick Concha Bardales, aspirante al título de Contador Público, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, le presenta este cuestionario de encuesta del trabajo de tesis "CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN". el cual tiene fines netamente académico y se mantendrá absoluta reserva. Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta.

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada una de los enunciados y responda con seriedad, marcando con un aspa la alternativa correspondiente, considerando la escala siguiente:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

ÍTEMS O PREGUNTAS		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Ambiente de control						
1	Durante el presente año, ¿La entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?					
2	¿La entidad o dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?					
3	¿La entidad/dependencia cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contras sus funcionarios y servidores que vulheren la ética o normas de conducta?					
4	¿Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI han recibido, al menos, un curso de capacitación en Control Interno durante los dos últimos años?					
5	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?					
6	¿La entidad/dependencia cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?					
7	¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?					
8	¿La entidad/dependencia ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?					
9	¿La entidad/dependencia realiza una Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios?					
10	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control reportan mensualmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?					
11	¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos?					
12	¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?					
13	¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?					

Dimensión 2: Evaluación de riesgo						
14	¿La entidad/dependencia ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia establecidos en la presente Directiva, para identificar los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control?					
15	¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?					
16	¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional, el Cuadro de Necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?					
17	¿La entidad/dependencia asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las principales Acciones Estratégicas Institucionales (del PEI) o Productos (del Programa Presupuestal)?					
18	¿La entidad/dependencia ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda?					
19	¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, en los plazos establecidos y de acuerdo a las disposiciones normativas que lo regulan?					
20	¿Ha participado el Titular de la entidad/dependencia en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?					
21	¿Se ha utilizado información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?					
22	¿Los productos priorizados en el control interno son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?					
23	¿Los productos priorizados en el control interno son los que contribuyen, en mayor medida, con el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal)?					
24	¿Se ha analizado si los productos priorizados son los más relevantes y, por tanto, son los que más requieren de controles internos?					
25	En la identificación y valoración de riesgos, ¿han participado los órganos o unidades orgánicas responsables de los productos priorizados con sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento sobre el desarrollo de los mismos?					
26	¿Se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?					
27	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan en mayor medida la provisión de dicho producto?					
28	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha identificado los factores que podrían afectar negativamente el cumplimiento de plazos y estándares establecidos en dicho producto?					
29	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si existen riesgos de soborno (coima), fraudes financieros o contables, entre otras clases de riesgo de conductas irregulares?					
30	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si se presentan registros contables y administrativos falsos, sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?					
31	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si los funcionarios y servidores pueden estar motivados, influenciados, inducidos o presionados a recibir sobornos (coimas)?					
32	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si es posible que actores o consultores externos influyan sobre las decisiones de los funcionarios para realizar sus requerimientos de servicios?					
33	En la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado la posibilidad de que se realicen pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?					
34	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad de que los correspondientes funcionarios no realicen una adecuada supervisión de la ejecución de las obras públicas?					
35	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante?					

Dimensión 3: Actividades de control gerencial						
36	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función?					
37	Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas permitirán reducir significativamente los correspondientes riesgos?					
38	Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas son factibles de implementar por la entidad/dependencia?					
39	¿Se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?					
40	¿La entidad/dependencia cumple con registrar la información del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el aplicativo informático del SCI, según los plazos establecidos?					
41	¿La entidad/dependencia ha determinado los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de control contenidas en el Plan de acción?					
Dimensión 4: Información y comunicación						
42	¿El titular de la entidad/dependencia ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente y en los plazos establecidos?					
43	¿La entidad/dependencia ha cumplido con difundir a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal, de forma semestral, a través de los canales de comunicación que dispone (Internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?					
44	¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?					
45	¿La entidad/dependencia revisa mensualmente la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa?					
46	¿La Alta Dirección utiliza la información del SCI para tomar decisiones?					
47	¿Se ha presentado el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?					
48	¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?					
49	¿La entidad/dependencia incorpora en una cláusula contractual con los proveedores o consultores la manifestación de ambas partes del "rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?					
50	¿Se comunica formalmente la información del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI, según corresponda, a los órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI?					

Dimensión 5: Supervisión						
51	¿En el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI se han establecido, al menos, 3 recomendaciones de mejora por cada producto priorizado?					
52	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de los medios de verificación y el registro del estado de la ejecución de las medidas de remediación y control?					
53	¿La entidad/dependencia ha logrado implementar los 3 ejes del SCI para el presente año, tomando en cuenta todos los productos que han sido priorizados?					
54	¿La entidad/dependencia cumple los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?					
55	¿La entidad/dependencia cuenta por lo menos con un 70 % de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?					
56	¿Se remite el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación					
57	¿Se remite el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI a los miembros de la Alta Dirección?					
58	¿Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?					